



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación,*

## RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al ataque terrorista perpetrado por la organización "Hamas" contra el pueblo israelí, ocurrido el sábado 7 de octubre del corriente año.



## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

No podemos permanecer impávidos e indiferentes ante las acciones ofensivas del grupo terrorista “Hamas” contra el pueblo israelí, ocurrido el pasado 7 de octubre del corriente año y que dejó centenares de víctimas civiles, desaparecidos, secuestrados y familias destruidas.

El sábado por la mañana las imágenes nos devolvían violencia, muerte y desolación sobre el pueblo israelí.

Las áreas donde se pergeñaron los ataques son conocidas por la gran cantidad de argentinos que viven en ella, y lamentablemente se ha confirmado la muerte de mas de 7 connacionales y cerca de una veintena se encuentran desaparecidos.

El rol de la comunidad judía en la Argentina, numerosa al punto de señalarla como el país con mayor población judía de Latinoamérica, está entre las más relevantes en su identidad.

En nuestro país ha tenido un aporte siempre remarcable, tanto en el crecimiento de nuestra nación culturalmente, como en el comercio, la ciencia, el pensamiento, el deporte, el arte entre otras ramas.

Por ello, no podemos aceptar ni tolerar todo tipo de violencia como método de para resolver los conflictos entre naciones.

Acompañamos con nuestra más plena solidaridad a las víctimas, los sobrevivientes, a sus amigos y familiares en este tremendo dolor.

Reafirmamos la condena absoluta del terrorismo en tanto crimen contra toda la humanidad y hacemos un llamamiento al diálogo permanente como instrumento para asegurar paz.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares me acompañen con el presente proyecto de resolución.